



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4801**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que efectúe las gestiones pertinentes y necesarias por ante el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la Empresa Provincial de la Energía, y Aguas Santafesinas S.A., en el marco de la Emergencia Energética que pudiera afectar a nuestra ciudad en los próximos meses, a fin de:

- a) Adecuar la facturación correspondiente a los tiempos de efectiva prestación de los servicios de energía eléctrica y agua potable.
- b) Reintegrar a los usuarios de los servicios citados, los importes que el gobierno estime, en caso que los mismos no sean prestados conforme los criterios de continuidad, regularidad, uniformidad y obligatoriedad.

SALA DE SESIONES, 27 de diciembre de 2.007.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando